



*Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)*

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA
EMPRESA ESPECIALIZADA PARA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE
LA XXII EDICIÓN DE LA FERIA RAYANA**

**LOTE nº 2: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA XXII FERIA
RAYANA DE MORALEJA**

1.-CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Feria Rayana, que organizan conjuntamente el Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) y la Cámara Municipal de Idanha-a-Nova (Portugal), constituye uno de los principales eventos Feriales de carácter transfronterizo, no sólo en la comunidad autónoma de Extremadura, sino también en España.

Sus objetivos son propiciar el intercambio de experiencias entre ambos lados de La Raya que contribuyan a dinamizar el tejido empresarial de las dos zonas, generando oportunidades de negocio.

El Ayuntamiento de Moraleja y la Cámara Municipal de Idanha a Nova ratificaron el 13 de septiembre de 2012 un acuerdo de promoción y colaboración entre las dos entidades para establecer las líneas de trabajo y apoyo conjunto en áreas como el turismo, la cultura, el deporte, la empresa y la educación. Su intención es fomentar el intercambio de experiencias, establecer acuerdos de publicidad turística entre ambas poblaciones y estrechar vínculos que tengan como fin la cooperación y la colaboración.

En el año 2016 el Ayuntamiento de Moraleja decidió que en la organización de este evento participasen de forma activa todos los Grupos de Acción Local que forman La Raya. En el año 2018 será participe de esta organización la Gerencia del Parque Cultural Sierra de Gata, parque al que pertenece el municipio de Moraleja

Después del éxito obtenido en las últimas ediciones, y habiéndose realizado la pasada en la localidad de Idanha-a-Nova, en el año 2018 volverá a corresponder su edición al municipio cacereño de Moraleja.

Es misión del Ayuntamiento de Moraleja, anfitrión de la próxima edición, fijar las fechas



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

y contenidos del certamen, a fin de lo cual y a los efectos de proceder a su licitación se determinarán en este lote los aspectos correspondiente a los servicios de comunicación y publicidad de la XXII Feria Rayana a fin de que tenga la mayor repercusión posible y puedan cumplirse los objetivos marcados.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es la definición y desarrollo de la contratación de los servicios de comunicación y publicidad de la XXII Feria Rayana de Moraleja (Cáceres).

Lugar de celebración, periodo y horarios

- La Feria se celebrará en el Parque Fluvial Feliciano Vegas de Moraleja (Cáceres) los días 30 y 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2018.
- El horario de apertura al público será de 11:00 de la mañana a 24:00 horas de la noche, ininterrumpidamente, con la excepción de la jornada de inauguración, en la que se abrirá a las 19:00 horas y la jornada de clausura, en la que el recinto Ferial se cerrará a las 20:00 horas.

Servicio de Cartelería, Gabinete de prensa, Campaña de publicidad, mantenimiento web y redes sociales

El Adjudicatario deberá contratar a su cargo, abonar y/o ejecutar las siguientes actuaciones:

- **CARTEL.** El adjudicatario deberá adaptar el cartel de la anterior edición española de esta Feria (Se adjunta como Anexo I) en cuanto a fechas y patrocinadores. El cartel tendrá formato vertical y su diseño permitirá adaptarse a 50x70 cms, impreso en color y adaptándolo a la exigencias de la organización de la Feria siempre respetando la imagen corporativa de la Feria.

El adjudicatario deberá realizar 1.000 carteles tamaño vertical 50-70 cms en papel brillo a color con entrega al Ayuntamiento antes del 30 de julio de 2018.

- **GABINETE DE PRENSA.** El adjudicatario deberá realizar y ejecutar un plan de



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

comunicación para la difusión de la XXII Feria Rayana en el que se contemplen los siguientes servicios:

1. Organización de la presentación de la Feria Rayana en Idanha a Nova (Portugal) y envío de notas de prensa de la misma a Medios de Comunicación Regionales (mínimo 2), Portugueses (mínimo 2) y publicación de las mismas.
2. Emitir nota de prensa y gráfica de la reunión previa de la Feria Rayana entre representantes portugueses y españoles el día 30 de agosto de 2018 a las 18:00 horas y su remisión a medios regionales y portugueses.
3. Elaboración de reportajes y envío de imágenes a Televisiones Nacionales (España y Portugal).
4. Contratación y publicación en periódicos regionales (Extremadura y Hoy) el 31 de agosto de 2018 de las imágenes y la crónica de la inauguración.
5. Redacción de notas y comunicados de prensa en español y portugués y su remisión diaria a periódicos españoles (Hoy y Extremadura) y portugueses así como a emisoras de radio españolas y portuguesas.
6. Contratación con periodistas la emisión de entrevistas en directo en medios radiofónicos regionales (Mínimo 2 entrevistas).
7. Programas en Directo en radio provincial o local en la Feria Rayana: Inauguración y un programa cada día el Viernes, Sábado y Domingo. (Obligatoriamente mínimo 7 minutos cada programa)
8. Elaboración de una Memoria Resumen Final con documentación gráfica relativa a las actuaciones anteriormente descritas que deberá ser entregada antes del 30 de septiembre de 2018.

• **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD.** El adjudicatario deberá realizar una Campaña Publicitaria en los medios de comunicación de mayor influencia que contemple:

Producción de cuña radiofónica de 20 segundos con voces de prestigio, que deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.

Producción de spot de televisión con la misma voz que las cuñas radiofónicas de 20 segundos listo para su emisión, que deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.

En televisión emitir en Canal Extremadura 25 pases del spot de 20 segundos.

En radio emitir 360 cuñas con la siguiente distribución:

- 2 emisoras portuguesas 60 cuñas cada una.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

- SER 60 cuñas
- Onda Cero 60 cuñas
- COPE 60 cuñas
- Radio Interior de Moraleja 120 cuñas.

Las cuñas se emitirán en la Radio Local 1 diaria durante los meses de Junio, Julio y 2 diarias el mes Agosto en horario de máxima audiencia.

Las cuñas se emitirán en el resto de radios 2 diarias en el mes de Agosto en horario de máxima audiencia.

Los spot en Canal Extremadura deben emitirse entre el 13 y el 29 de agosto de Agosto de 2018 en horario de máxima audiencia

En diarios formato papel y digital:

- Diario HOY: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Extremadura: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Portugués: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Hoy y Extremadura: 2 baner en cada uno en la edición digital una semana antes de la Feria.

Todas las inserciones antedichas deben realizarse en la edición regional.

• **MANTENIMIENTO DE UN SITIO WEB.** El adjudicatario se encargará del mantenimiento del sitio web desde la firma de contrato hasta la finalización de la Feria y sus contenidos, subiendo al sitio notas de prensa, relación de expositores, fotografías y cuanta información de actualidad genere la Feria.

• **MANTENIMIENTO DE REDES SOCIALES.** El adjudicatario se encargará del mantenimiento de las redes sociales (Facebook, Twiter, Intstagram, etcc...) desde la firma del contrato hasta la finalización de la Feria y sus contenidos, subiendo al sitio notas de prensa, relación de expositores, fotografías y cuanta información de actualidad genere la Feria.

De todo el material audiovisual, formato papel, informático, etcc.. generado en el desarrollo de este contrato el Ayuntamiento de Moraleja tendrá todos los derechos.-

MEJORAS A EFECTO DE LICITACIÓN

1.- Cartelería: Máximo 10 puntos.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Por el diseño de trípticos de mano con la programación de la Feria, su logotipo y sus colores y la impresión de ejemplares.

- De 4.000 a 5000 ejemplares: 5 puntos.
- De 5.001 a 6.000 ejemplares: 6 puntos.
- De 6.001 a 7.000 ejemplares: 7 puntos.
- De 7.001 a 8000 ejemplares: 8 puntos
- De 8001 a 9000 ejemplares: 9 puntos
- 9001 a 10.000 ejemplares: 10 puntos.

Los trípticos debe realizarse a todo color, formato tríptico en papel brillo A4

2.- Gabinete de prensa: Máximo 10 puntos.

Se valorará la duración de los programas en directo en radio desde la Feria: Inauguración y un programa cada día el Viernes, Sábado y Domingo.

Duración de cada uno de los programas:

- De 7 a 10 minutos: 5 puntos
- De 11 a 13 minutos: 7 puntos
- De 14 a 16 minutos: 8 puntos
- De 17 a 20 minutos: 10 puntos

3.- TV y radio: Sin límite de puntuación

- Por cada 4 cuñas adicionales en Radio (SER, COPE u Onda cero) en horario de máxima audiencia 1 punto.
- Por cada 4 cuñas adicionales en Radio Interior en horario de máxima audiencia: 1 punto.
- Por cada pase adicional del spot en canal Extremadura TV en horario de máxima audiencia: 2 puntos.

4.- Periódicos: Sin límite de puntuación.



*Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)*

- Por cada faldón adicional en Diario Hoy o Extremadura: 10 puntos.
- Por cada baner adicional en la edición digital de Hoy o Extremadura: 1 punto por baner y día.

Todas las inserciones antedichas deben realizarse en la edición regional.

5.- Redes sociales: máximo 5 puntos

Por actualizar cada hora las redes sociales: 5 puntos

El adjudicatario deberá ejecutar y abonar todos los servicios recogidos en este Pliego así como en su oferta con el objetivo de conseguir la mayor difusión y repercusión de la XXII Feria Rayana, a fin de lo cual deberá estar en continuo contacto tanto con el Ayuntamiento como con el adjudicatario del Lote 1 para realizar una labor paralela en el desarrollo, publicidad y difusión de la Feria.

Toda actuación del adjudicatario relacionada con el gabinete de prensa, cartelería, publicidad así como de mantenimiento de redes sociales y web de la Feria tendrá que tener el visto bueno del Ayuntamiento para su emisión.

En los aspectos no recogidos en el presente Pliego de Condiciones Técnicas es de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE